

Expte. **B-42-06 BLOQUE DE CONCEJALES PARTIDO JUSTICIALISTA** – Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar a la C.E.L.P. la posibilidad de **reemplazo del alumbrado público en el barrio Luis Sandrini.-**

VISTO:

Los reiterados reclamos de vecinos afincados en el barrio Luis Sandrini de nuestra ciudad, en relación al estado de deterioro que se observa en las luminarias instaladas en dicho sector; y

CONSIDERANDO:

Que, las columnas de alumbrado público que hoy se observan en el barrio son las que originalmente instaló la empresa constructora del barrio, las mismas se encuentran en muy mal estado, representando un peligro inminente para todos aquellos vecinos que viven allí.-

Que, la solicitud está dirigida a las posibilidades que tenga la Cooperativa Eléctrica de nuestra ciudad de poder incorporar este reemplazo en algún tipo de plan previsto a realizarse en tal sentido.-

Que, los vecinos nos han hecho llegar su reclamo y nosotros desde este Honorable Cuerpo canalizamos la inquietud dando las formas legales pertinentes.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Primera Sesión Ordinaria realizada el día 10 de abril de 2006 aprobó por unanimidad sobre tablas** la siguiente

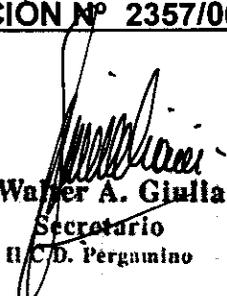
COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo, para que a través de la Secretaría ----- de Obras Públicas de la Municipalidad, se proceda a realizar las gestiones necesarias ante la C.E.L.P. a los efectos de **viabilizar el reemplazo de las columnas de alumbrado público del barrio Luis Sandrini.-**

ARTÍCULO 2º: De forma.-

PERGAMINO, abril 12 de 2006.-

COMUNICACIÓN Nº 2357/06.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino